



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1321
SAN LORENZO, 14 DE ABRIL DE 2025

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 37/2024 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LAS FILIALES DE CORONEL OVIEDO Y VILLARRICA"

VISTO: El Memorando de la Dirección Administrativa, en la cual se solicita ampliar la adjudicación realizada con la firma adjudicada en el marco de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2024 "Mantenimiento de Edificios de las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica".

CONSIDERANDO: Que, por Resolución del Decanato N° 1850 del 22 de noviembre de 2023 se adjudicó el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2024 "Mantenimiento de Edificios de las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica,"

El informe favorable de la Dirección Financiera, Departamento de Presupuesto, sobre la disponibilidad presupuestaria para la ampliación del llamado para el "Mantenimiento de Edificios de las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica, del rubro 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales. - Fuente de Financiamiento 30 y 10.

El dictamen de la Dirección Administrativa, Departamento de Contrataciones recomendando La ampliación del monto del Contrato de "Servicios de Mantenimiento de Edificios de las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica" se ha realizado para cubrir lo que resta del periodo fiscal 2025 teniendo en cuenta que en dicho periodo hubo una mayor demanda de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios. Por lo tanto, se solicita la ampliación del monto a fin de cumplir con las metas y los objetivos de la Institución, a fin de realizar los servicios más convenientes y ventajosos; atendiendo que firma adjudicada ya ha pasado la etapa de evaluación y que cumple con los requisitos solicitados inicialmente en el PBC.

Ante lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22, "De Contrataciones Públicas" Art. 184°, el Departamento de Contrataciones, recomienda realizar la ampliación del Contrato, a favor de la firma Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Ayala, por valor de G. 90.000.000 (guaraníes noventa millones).

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°) Ampliar el monto al contrato N° 37/2024 en base a la recomendación de la Dirección Administrativa, a favor de la firma Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Ayala, por valor de G. 90.000.000 (guaraníes noventa millones), conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN		
Mantenimiento de Edificios de las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica		
Monto	Total	
Contrato	G. 450.000.000.-	
Lote N° 1 Mantenimiento de Edificio, Filial Villarrica	G. 40.000.000.-	Ampliación 20% (según Res. DNCP N° 2264/24, art. 184°)
Lote N° 2 Mantenimiento de Edificio, Filial Coronel Oviedo	G. 50.000.000.-	
TOTAL: guaraníes noventa millones.		

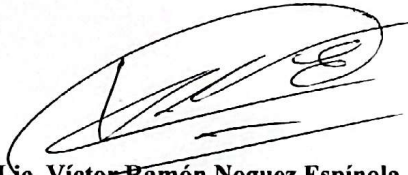






DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1821
SAN LORENZO, 14 DE AGOOSTO DE 2025

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 37/2024 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LAS FILIALES DE CORONEL OVIEDO Y VILLARRICA"

- Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales. -----
- Art. 3º) Comunicar y archivar. -----


Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad



Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano